



Arbitrarias y locas resoluciones vs. reforma: Monreal

Las suspensiones emitidas por jueces en contra de la reforma al Poder Judicial son locas, ilegales y arbitrarias, y ningún órgano del Estado está obligado a acatarlas porque provienen de actos que rebasan el principio de legalidad y están expedidas por órganos incompetentes, aseguró el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

“Es como si el un tribunal electoral emita una orden de aprehensión, aunque sea un tribunal constituido, no puede emitir una orden de aprehensión, viola el principio de legalidad y no lo autorizan ni la Constitución ni la ley a emitir tal barbaridad, de eso se trata la suspensión, es una barbaridad constitucional que raya en la ignorancia del derecho y eso no lo vamos a admitir”, expresó.

Por esta razón, dijo, han decidido cerrar filas en favor de la presidenta Claudia Sheinbaum “para ir eliminando todo obstáculo que se expresa a través de chicanadas, de triquiñuelas, instrumentos subrepticios, o simplemente de maniobras ilegales”.

Refirió que la titular del Ejecutivo federal acudió al Poder Legislativo, como el intérprete auténtico que son, “y si es necesario que hagamos una sesión frente a la discusión y los alcances de las disposiciones contenidas en la Constitución y la ley, lo vamos a hacer”.

Acusó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, de ser parte del problema porque su falta de sensibilidad y de conciliación ha llevado al máximo tribunal a abusar y extralimitarse. **/JORGEX.LÓPEZ**



DEFENSA. El diputado de Morena rechazó que la Presidenta de México caiga en desacato al no eliminar la publicación del DOF.